

CORRECCION ERRORES AL ANUNCIO PUBLICADO 1/10/2025

Primero.- Según el artículo de la Orden 2 de Marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal interino, con fecha 15/09/2025 se “descongeló”, a la interina Manuela Fernandez Chamero, ya que la bolsa del cuerpo de Tramitación P.A. estaba agotada y cumplir la interina los requisitos para ofertarle un puesto de Gestión P.A.

Segundo. - Por error, en el anuncio del llamamiento interinos publicado el día 01/10/2025, no se ha tenido en cuenta que dicha interina ya esta disponible y debe aparecer en el segundo día 07/10/2025, en su orden.

Considerando todo lo anterior procede corregir el llamamiento de interinos publicado el día 01/10/2025, quedando de la forma siguiente el **ANUNCIO**:

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (modificada por Orden de 15 de enero de 2016) esta Delegación Territorial ANUNCIA la convocatoria del LLAMAMIENTO para la cobertura de puestos por personal Funcionario interino, de los cuerpos que se detallan en el cuadro siguiente, **que tendrá lugar el próximo lunes 6 de octubre de 2025, a las 9:00 horas**, en la planta baja de la sede de esta Delegación Territorial, ubicada en C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba,

N.º PLAZAS	CUERPO	UNIDAD DESTINO	MOTIVO	INCORPORACION
1	TRAMITACIÓN PA	REGISTRO CIVIL-OF J – MONTORO	COMISIÓN DE SERVICIOS DEL TITULAR	INMEDIATA
1	TRAMITACIÓN PA	JDO. VIOLENCIA SOBRE LA MUJER, 1 CÓRDOBA	REFUERZO 4T 2025	INMEDIATA

Los integrantes de la Bolsa de Interinos del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa disponibles en la provincia de Córdoba convocados a este llamamiento son los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN	TURNO	CUERPO
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL CARMEN	15	GENERAL	TRAMITACIÓN P.A.
PÉREZ CRUZ, ROSA MARÍA	22	GENERAL	TRAMITACIÓN P.A.
SABARIEGO SANJUAN, ENCARNACIÓN PILAR	23	GENERAL	TRAMITACIÓN P.A.

Sí el día del llamamiento no se adjudica alguna de las plazas convocadas, mediante correo electrónico se citará al día siguiente hábil, 07/10/2025 a las 9:00 horas, en el mismo lugar, a los interinos disponibles en el cuerpo de tramitación p.a. que se relacionan a continuación:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	03/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGHLWL69HGV47DVMEQJPHHR4D8	PÁG. 1/2	

APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN	TURNO	CUERPO
JIMÉNEZ PINO, ISABEL MARÍA	53	GENERAL	TRAMITACIÓN P.A.
LÓPEZ VELASCO, INMACULADA JOSÉ	60	GENERAL	TRAMITACIÓN P.A.
FERNANDEZ CHAMERO, MANUELA	64	GENERAL	TRAMITACIÓN P.A.

Sí el día 07/10/25 volviera quedarse desierta alguna plaza, mediante correo electrónico se citara al día siguiente, 08/10/2025 a las 9:00 horas, en el mismo lugar, a los interinos disponibles en el cuerpo de tramitación p.a. siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN	TURNO	CUERPO
ARJONA CARPINTERO, MARÍA AMALIA	81	GENERAL	TRAMITACIÓN P.A.
MADUEÑO BERZOSA, ANA MARIA	DES 56	GENERAL	TRAMITACIÓN P.A.
RUANO MAGDALENO, MARIA ANGELES	DES 1	GENERAL	TRAMITACIÓN P.A.

Teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 12.1 de la antedicha Orden de 2 de Marzo de 2015, se convoca a un número de miembros de cada bolsa superior al menos en un 10% al número de puestos a cubrir. Las personas interesadas convocadas podrán elegir destino entre los puestos ofertados, de acuerdo con el orden en que figuren en la bolsa. El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la mencionada Orden, a contar desde el primer llamamiento.

El llamamiento dará comienzo por el cuerpo de Gestión P.A., Tramitación P.A. y Auxilio J. y las personas convocadas se le ofertará las plazas de su cuerpo. Si quedaran plazas sin cubrir en un cuerpo, en caso de agotamiento de la bolsa de ese cuerpo, una vez finalizado todo el proceso, si hay interinos/as de otros cuerpos que han comparecido pero que no le ha llegado pedir plaza y reúnen los requisitos, se le ofertará en ese momento dichas plazas. Se acudirá primero a la bolsa del cuerpo superior al del puesto ofertado.

Asimismo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL
Fdo.: Pedro Jesús López Mata.

P.D. Resolución de 4 de octubre 2023 de la
Secretaría General de Servicios Judiciales.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	03/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGHLWL69HGV47DVMEQJPHHR4D8	PÁG. 2/2	